

TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL



EDICTO N° 229 - 25

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL.

HACE SABER:

Que en el proceso laboral "Federico Serrano Pérez -vs- Sociedad de Alimentos de Primera, S.A." que ha ingresado a esta Superioridad se ha dictado: una Sentencia, cuya parte pertinente dice: "**REPÚBLICA DE PANAMÁ. TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL. Santiago, veintidós (22) de abril de dos mil veinticinco (2025).** En mérito de lo expuesto, el Tribunal Superior de Trabajo del Segundo Distrito Judicial, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, **CONFIRMA** la Sentencia N° .4 de 11 de abril de 2024, proferida por el Juzgado Primero de Trabajo de la Tercera Sección, en el proceso laboral que **FEDERICO SERRANO PÉREZ VS SOCIEDAD DE ALIMENTOS DE PRIMERA, S.A.** Sin costas judiciales. **FUNDAMENTO DE DERECHO:** Artículos 66, 69, 562, 735, 736, 737, 813, 877, 919, 940 y 959 del Código de Trabajo. **NOTIFÍQUESE y DEVUÉLVASE, (fdo.) LARISSA RODRÍGUEZ PÉREZ, (fdo.) MARGARITA IBETS CENTELLA. G., (fdo.) PABLO ELÍAS GONZÁLE ROSS, (fdo.) PATRICIA GONZÁLEZ PEDRESCHI, Secretaria Judicial**".

Y para que sirva de formal notificación a las partes, se fija el presente Edicto en lugar público del despacho, hoy 24 de abril de dos mil veinticinco (2025) a las 10:00 de la mañana.

La Secretaria


Licda. Patricia González Pedreschi

Vencido el término señalado para su fijación, lo desfijo hoy _____ del mes abril de dos mil veinticinco (2025) a las _____ de la mañana.

La Secretaria


Licda. Patricia González Pedreschi